Hospital de Chimbarongo Sala de Rehabilitación Comunitaria se adecuó a la alerta sanitaria

Escrito por Gety Pavez VIdal
Jueves, 01 de Octubre de 2020 19:19 -

A casi siete meses de que se decretase la alerta sanitaria por coronavirus, los centros asistenciales adoptaron medidas para evitar mayores contagios en sus pacientes y funcionarios. La Sala de Rehabilitación Comunitaria del Hospital de Mercedes Chimbarongo no estuvo ajeno a lo anterior, y extremando medidas sanitarias, complementó su trabajo a una serie de restricciones, pero sin dejar de realizar atenciones ambulatorias.

Claudia Briones, kinesióloga de dicha unidad, expuso que “la sala de rehabilitación en si se está utilizando para desarrollo de curaciones desde que se separaron las urgencias (Respiratoria y No Respiratoria). Hace algunos días se habilitó el sector del gimnasio, pero desde que inició la alerta sanitaria, hemos estado realizando solo atenciones con derivaciones de urgencia y cobertura GES como postoperatorios de fracturas, endoprótesis de caderas, accidentes cerebrovasculares en fase de rehabilitación, cortes y heridas donde, por el riesgo de contagio, atendemos una población específica, abarcando lo que más podamos”.

No obstante, una de las estrategias implementadas por el equipo de profesionales, son las visitas domiciliarias; “principalmente a usuarios sobre los 65 años de edad que están dentro de las patologías anteriormente señaladas”, en la cual desarrollan una coordinación con la encargada de atención primaria para poder salir a los hogares de los pacientes.

“Mencionar además que en la sala sigue trabajando la terapeuta ocupacional, quien junto al equipo de kinesiólogos (quienes también abarcan el programa de Dependencia Severa) desarrollamos las atenciones de rehabilitación”, agregó. Los profesionales de la sala son: los kinesiólogos Claudia Briones, Jocelyn Vargas y Matías Medel, junto a la terapeuta ocupacional Belén Pérez.

Finalmente, en materia de seguridad sanitaria, la profesional señaló que “simultáneamente se atienden máximo dos usuarios por hora, que deben usar mascarilla de forma obligatoria, con acompañante solo si fuera necesario. Terminada la sesión, se realiza la sanitización correspondiente”, manifestó la kinesióloga.